

Foro Protección de datos

Dirección:

Ricard Martínez, Jefe de estudios de la Agencia Española de Protección de Datos

Carlos Alberto Sáiz Peña, Abogado de Écija Abogados

Miguel Ángel Ballesteros, Ingeniero. Seguridad Sistemas de Información CEPESA

Presentación y Objetivos:

La normativa básica vigente en materia de protección de datos de carácter personal, Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y el Real Decreto 994/1999, Reglamento de Medidas de Seguridad (RMS), impone una serie de obligaciones para todas las organizaciones que traten y almacenen y traten datos personales.

Toda empresa u organización (pública o privada) responsable de un fichero debe cumplir, tanto con las obligaciones legales como con la implementación de una serie de medidas técnicas y organizativas que la citada normativa exige.

La LOPD, y en especial el cumplimiento de los requisitos del nuevo Reglamento LOPD, se ha convertido en una materia que tiene una implicación directa en el día a día de cualquier tipo de organización.

La implantación de las medidas jurídicas, organizativas y técnicas plantean a las organizaciones el reto de cumplir con unos requerimientos que afectan a todos los procesos de negocio de una empresa u organización pública.

De ahí que el Foro tenga como objetivo reunir a los profesionales afectados por la LOPD y compartir conocimiento y experiencias prácticas a los efectos de profundizar en una materia compleja.

Contenido y calendario de sesiones:

Se celebrarán en el tercer martes de cada mes.

- 29 de OCTUBRE:** “La LOPD: una apuesta de la Dirección y un valor para la entidad”
- 6 de NOVIEMBRE:** “Desarrollo e implantación de sistemas para el cumplimiento de protección de datos”
- 11 de DICIEMBRE:** “Auditoría, control interno y mejoras en el sistema de cumplimiento”
- 15 de ENERO:** “Novedades y aspectos prácticos del Nuevo Reglamento LOPD”
- 5 de FEBRERO:** “Ficheros no automatizados, custodia y archivos”
- 4 de MARZO:** “Pymes y protección de datos”
- 1 de ABRIL:** “Protección de Datos y Relaciones laborales”
- 6 de MAYO:** “Protección de datos y prestadores de servicios públicos”
- 3 de JUNIO:** “Protección de datos y entorno online”

* Esta actividad está sujeta a posibles cambios que se anunciarán a quienes hayan confirmado a las diferentes sesiones con suficiente antelación.

Ponentes. Intervendrán al inicio de las diferentes sesiones y participarán a lo largo de los debates, los ponentes que se relacionan a continuación:

Miguel Ángel Ballesteros, Ingeniero. Seguridad Sistemas de Información CEPESA
Antoni Bosch, Presidente ISACA-Barcelona. Director Audit & IT-Governance. Institute of Law & Technology. Universidad Autónoma de Barcelona
Miguel Cebrían, Consultor de seguridad de la información, FCC
Ana Iparraguirre Jiménez, Coordinadora LOPD del Área de Versia., FCC
Isabel Jiménez Bautista, Asesora jurídica de ASISA
Ricard Martínez, Jefe de estudios de la Agencia Española de Protección de Datos
Carlos Alberto Sáiz Peña, Abogado de Écija Abogados
Artemi Rallo Lombarte, Director de la Agencia Española de Protección de Datos
Jesús Rubí Navarrete, Subdirector de la Agencia Española de Protección de Datos

Horario. El foro se desarrollará de 14.00 a 16.30 h (salvo aquellas sesiones que requieran una mayor profundidad), reservando la primera media hora para un tempestí informal.

Metodología. La exposición inicial de cada ponente tendrá una duración aproximada de 20 minutos, a continuación se abrirá un turno de participación de los asistentes que permitirá el debate entre los diferentes intervinientes. El moderador conducirá la sesión de tal manera que se analicen los diferentes extremos planteados y se alcancen conclusiones prácticas y efectivas.

Fechas. Las sesiones se celebrarán en las indicadas. Si por razones de oportunidad o imposibilidad de algún ponente o la incorporación de un nuevo tema se produce alguna alteración en el calendario, ésta se comunicará con antelación suficiente a quienes hayan comunicado su interés en asistir a cualquiera de las sesiones, así como por los medios habituales de información de la Fundación.

¿A quién va dirigido? A aquellos profesionales que por el trabajo que desarrollan tienen interés en la materia a tratar, pueden acreditar experiencia y conocimiento práctico de la misma y están interesados en participar activamente en el debate que sobre cada materia plantea el correspondiente título de la sesión.

Derechos de Inscripción. La asistencia a la totalidad de las sesiones de este foro requiere el abono de una matrícula de 3.600 euros.

¿Cómo inscribirse en el foro? Todo profesional que tenga interés en asistir a alguna de las sesiones de este Foro debe cumplimentar la solicitud de admisión adjunta. Dicha solicitud, se puede remitir por

Email: admisiones@fidefundacion.es

Fax: **91 431 47 07**

Correo postal: **FIDE, Serrano 26-4°. 28001 Madrid.** DEPARTAMENTO ADMISIONES

Las plazas son limitadas y se respetará la reserva por orden de fecha una vez aprobada la admisión.

Conclusiones y documentación. Cada asistente recibirá anticipadamente la documentación correspondiente a la sesión. El resumen ejecutivo de cada sesión se publicará en la página web de la Fundación, en el newsletter periódico que se editará y remitirá por e mail a los asistentes e interesados. Si deseas recibir dichas publicaciones de forma periódica comunicanoslo en la dirección o teléfono que se indican a continuación.



C/ Serrano 26 - 4ºdcha
 28001 Madrid
 T. 91 435 92 39
fidefundacion@fidefundacion.es
www.fidefundacion.es